

# CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2019/2020

## FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### ➤ PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2007).
  - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2006).
  - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2005).
  - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2004).
- 
- Se convocan **3 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O.
  - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
  - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
  - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

### ➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Bádminton de la C.V mediante mail a [ivan.gallardo@uv.es](mailto:ivan.gallardo@uv.es), finalizando el **martes 9 de Abril de 2019** antes de las **15.00 horas**.

### ➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

#### A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
  - No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
  - En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
  - Autorización paterna (**Según modelo Anexo II**)
  - Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2017/2018 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2018/2019.
  - Impreso de pre-matrícula en el IES del curso al que solicita acceder.

## **B) REQUISITOS DE APTITUD**

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.

## **C) DEPORTIVOS:**

1. Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de u deporte, siendo estas las siguientes:

- a. Velocidad 30 metros lanzados.
- b. Salto vertical.
- c. Lanzamiento de balón medicinal de 3 kg.
- d. Prueba de flexibilidad.
- e. Test course navette.

**Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas:**

PRUEBA	VALORACIÓN	CHICAS	CHICOS
30 m lanzados	0 a 5	4,50 a 5,10	4,00 a 4,60
Salto vertical	0 a 5	25 a 30	35 a 40
Lanz. balón medicinal 3 kg	0 a 5	4,30 a 4,80	5,00 a 6,00
Flexibilidad	0 a 5	40 a 55	25 a 35
Course Navette	0 a 5	3 a 8	4 a 9

2. Pruebas técnicas de juego: Los ejercicios a realizar son:

1. Desplazamientos básicos	0 a 5
2. Drop-Lob-Remate básicos	0 a 5
3. Topspin derecha-revés	0 a 5
4. Lob ofensivo derecha-revés	0 a 5
5. Drop cortado paralelo y cruzado	0 a 5
6. Deceptive drop paralelo y cruzado	0 a 5
7. Saque de derecha y de revés a zonas	0 a 5
8. Juego continuo	0 a 5

**Valoración:**

Al conjunto de resultados obtenidos y su calificación se añadirá su historial deportivo:

1.- En Campeonato de España	Campeón	50
	Subcampeón	40
	Medalla	30
2.- En Campeonato Autonómico	Campeón	30
	Subcampeón	20
	Medalla	10

Solo es válido un resultado y debe ser el mejor realizado el último año.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en el Pabellón del COLEGIO ELISEO VIDAL de Valencia el **miércoles 17 de Abril de 2019** a las **18:30 horas**.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓ DE BÀDMINTON DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
POL. INDUSTRIAL PLA DE LA MESQUITA, H7 46800 XÀTIVA (VALENCIA)  
Teléfono: 625141508 / 676127946

Se puede descargar la solicitud desde la web de la Federación: <http://www.badmintoncv.org/>

Deben enviar la solicitud por E-mail: [president@badmintoncv.net](mailto:president@badmintoncv.net) / [ivan.gallardo@uv.es](mailto:ivan.gallardo@uv.es)

## ANEXO I

### **SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva**

D/Dña \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2019/2020.

#### **DATOS DEL ALUMNO**

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO	D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE	DEPORTE	
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

#### **BREVE HISTORIAL DEPORTIVO**

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

Fecha: \_\_\_\_\_

#### **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:**

- **FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.**
- **COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2018/2019.**
- **IMPRESO DE PREMATRÍCULA EN EL CURSO EN QUE SE SOLICITA PLAZA**

#### **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 26 DE JUNIO:**

- **COPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2018/2019.**

## ANEXO II

---

### COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

---

D. ....con  
D.N.I. nº ....., domicilio habitual en .....  
Calle.....  
nº..... y telf. ....como padre/madre o tutor/a del alumno/a  
y conocidas las condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a  
.....  
con D.N.I....., deportista del plan de especialización deportiva de  
..... (especificar deporte), **para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2019/2020 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Ceste.

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista.